



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, RAMO 33. APORTACIONES  
FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 18 de marzo de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, de Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

**Asunto 1.-**Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

**Acuerdo:** Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones OBR-REQ-0660-2020 y OBR-REQ-0661-2020 con 7 lotes referente a la adquisición de emulsión asfáltica, mezcla elaborada con arena emulsión, mezcla elaborada en caliente, sello 3A, arena de rio gruesa y grava afectando a la partida 24101.- Productos minerales no metálicos, afectando los programas/proyectos 004 [K0174] y 004 [K0175] Urbanización, con una suficiencia presupuestal de \$1,718,550.27 (Un millón setecientos dieciocho mil quinientos cincuenta pesos 27/100 M.N.) con recurso Ramo 33. Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios, la cual se licitará por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Consolidada Mayor, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, segundo párrafo fracción I y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitante	Presenta propuestas técnicas y económicas
Santandreu S.A. de C.V.	Sí presentó
Guadalupe Montejo Hernández	Sí presentó
Tabasco Casa S.A. de C.V.	Sí presentó



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 «2020, Año de Leona Vicario,  
 Benemérita Madre de la Patria».

Grupo Ullqui S.A. de C.V.	Si presentó
Productos Especiales del Sureste S.A. de C.V.	Si presentó

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitante	Plots Cofre de los Cerritos	Propuesta Técnica
Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7.	Si cumple cuantitativamente
Guadalupe Montejo Hernández	Lotes 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7.	Si cumple cuantitativamente
Tabasco Casa S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7.	Si cumple cuantitativamente
Grupo Ullqui S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7.	Si cumple cuantitativamente
Productos Especiales del Sureste S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3,4, 5, 6 y 7.	Si cumple cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

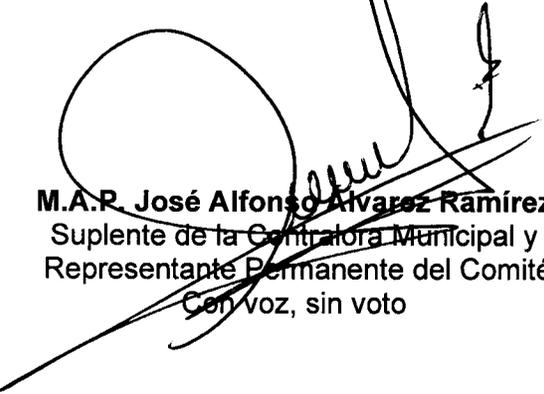
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2020 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

**Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara**  
Director de Administración y Presidente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez**  
Suplente de la Directora de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez**  
Suplente de la Directora de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez**  
Suplente de la Contralora Municipal y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

  
**Lic. Magdalena Magaña Damián**  
Suplente de la Directora de Asuntos  
Jurídicos y Representante Permanente  
del Comité  
Con voz, sin voto